

ACTA DE INSPECCION

██████████, funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día cinco de octubre de 2012 en las instalaciones de CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.), sito en ██████████, en Espinardo, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-7), fue concedida con fecha 29 de noviembre de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. ██████████, Jefe de Laboratorio y Operador, D. ██████████, Oficial Administrativo, y D. ██████████, cuya licencia de supervisor se encuentra en tramitación en el CSN, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONCLUSIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen de un el recinto de almacenamiento, señalizado y provisto de acceso controlado, mediante cerradura, y candado en nicho de cada equipo radiactivo; indicación luminosa de permanencia de equipos en su interior, así como medios de extinción de fuego. _____

- La instalación radiactiva consta de los equipos nºs: 37722, 37770, 32848 y 38430 así como el nº 34782. Todos ellos son de la marca [REDACTED] En el momento de la inspección el equipo con nº s: 37722 está en campo. _____
- Disponen de de nueve equipos para la detección y medida de la radiación, nºs. 1370, 2820, 2901 y 13174 calibrados en [REDACTED], en julio de 2012, y nº.13867 cuya calibración todavía se encuentra en vigor. _____
- El titular de la instalación solicito a la D.G. Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia la clausura de su delegación de Elche, estando pendiente de la resolución sobre la misma. _____
- La Inspección revisa el vehículo [REDACTED] matrícula [REDACTED] asignado a transporte de los equipos radiactivos, comprobándose la correcta disposición de las tres placas de identificación de transporte de material radiactivo clase II, dos placas ONU, elementos de balizamiento y señalización en obra y carta de porte. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación, medidos en la puerta de acceso a la dependencia de almacenamiento, con tres equipos almacenados es de 227 nSv/h. _____

El nivel de radiación medido junto a cada uno de los equipos es: nº s 37770, 17,0 μ Sv/h, nº s 32848, 15,5 μ Sv/h nº s y 38430, 17,4 μ Sv/h. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Consta se realizan pruebas periódicas de hermeticidad a sus fuentes radiactivas, así como de niveles de radiación, por la firma [REDACTED] y de varilla-sonda por la firma [REDACTED], durante los meses de mayo y junio de 2012. _____
- Fue exhibido el Diario general de la instalación de ref. 72.07, así como los correspondientes a los equipos, de ref: 396/4 (34782), 284/4 (37722), 122/04 (37770), 286/4 (32848) y 121/04 (38430). La Inspección sella sobre todos ellos no habiendo recogido incidencia alguna. _____

Consta hayan dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativa al informe anual de la instalación, exhibiendo su envío en fecha marzo de 2012. _____

- Disponían de una Licencia de Supervisor en vigor y estaban tramitando la concesión de otra de Supervisor, así como cuatro Licencias de Operador, vigentes.

- De la revisión de los registros dosimétricos, efectuados con [redacted] referidos a cinco usuarios y uno de área, del mes de agosto de 2012, no se deducen valores significativos (el mismo resultado dosimétrico se puede comprobar para otros cuatro operadores que se dieron de baja en julio y agosto). La vigilancia médica se realiza por [redacted], que en el caso de los operadores se ha efectuado en diciembre de 2011 y septiembre de 2012. La vigilancia del supervisor con licencia en vigor no se ha realizado desde junio de 2011, a la espera de que se conceda la licencia del nuevo supervisor, el cual sí pasó el reconocimiento en junio de 2012.

- Se justificó la contratación de un Consejero de Seguridad desde 15 de junio de 2008, con [redacted]

- Exhibe el informe anual de transportes correspondiente a 2011, presentado en la Dirección General de Transportes y Puertos de la CARM.

- Se exhibe póliza de Responsabilidad Civil Nuclear con [redacted] vigente hasta el 1/1/2013.

- Se aporta justificación de curso de formación bienal realizados por el personal trabajador expuesto afecto a la instalación en 5 de octubre de 2011, _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 16 de enero de 2013.



Fdo.: [redacted]

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.L. (CEICO, S.L.)**, en Espinardo, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

